



Expediente: 8231/19-C2

Carátula: LEON ALPEROVICH DE TUCUMAN S.A. C/ SOTO HERMANOS OBRAS Y SERVICIOS S.R.L. Y OTRO S/ COBRO

EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES IV

Tipo Actuación: **DECRETO**Fecha Depósito: **19/09/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23239305989 - LEON ALPEROVICH DE TUCUMAN S.A., -ACTOR

9000000000 - SOTO HERMANOS OBRAS Y SERVICIOS S.R.L., -DEMANDADO

20228779300 - TODO NEUMATICOS S.R.L., -DEMANDADO 20204227145 - MARTINEZ, RAMON ANTONIO-PERITO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

ACTUACIONES N°: 8231/19-C2



H104048088152

JUICIO: "LEON ALPEROVICH DE TUCUMAN S.A. c/ SOTO HERMANOS OBRAS Y SERVICIOS S.R.L. Y OTRO s/ COBRO EJECUTIVO - CUADERNO PRUEBA CO DEMANDADO - PRUEBA PERICIAL CALIGRAFICA - PERICIAL CALIGRÁFICA". Expte. N° 8231/19-C2.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL OTROS - POR: CARRO, PABLO AUGUSTO - 16/09/2024 17:37.

San Miguel de Tucumán, 18 de septiembre de 2024. Del planteo de nulidad efectuado por la parte actora, córrase traslado a la contraparte por el término de cinco días. Hago constar que la presentación se encuentra incorporada en el expediente digital para su toma de razón (art. 187 Procesal - ley 9531). Suspéndanse los términos del presente cuaderno de prueba a partir de la fecha del cargo precedente.- DMC - 8231/19-C2. FDO. DR. ARIEL FABIÁN ANTONIO -JUEZ-

Actuación firmada en fecha 18/09/2024

Certificado digital:

CN=ANTONIO Ariel Fabian, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254478246

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.